



Ayuntamiento de Olmedo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de mayo de 2024 a las 11:45

Fecha y hora de finalización.

14 de mayo de 2024 a las 12:45

Lugar de celebración

CASA CONSISTORIAL

ASISTENCIA TELEMÁTICA TÉCNICO DESIGNADO POR DIPUTACIÓN.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Gumersindo Valero González, Concejal Delegado de Servicios Municipales y Festejos

VOCALES

D. Gerardo Villasol Rodríguez, Técnico designado por la Diputación Provincial de Valladolid

Dña. Alicia Martín Pérez, Vicesecretaria - Interventora

D. Benjamín Sevilla Herrán, Técnico de Cultura y Turismo (incorporación a la sesión a las 12:15)

Dña. Deseada Berdugo Fernández, Secretaria - Interventora

SECRETARIA

Dña. Deseada Berdugo Fernández

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 701/2024 - Organización de los encierros tradicionales y festejos taurinos en las fiestas patronales 2024
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 701/2024 - Organización de los encierros tradicionales y festejos taurinos en las fiestas patronales 2024

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 701/2024 - Organización de los encierros tradicionales y festejos taurinos en las fiestas patronales 2024

Iniciada la sesión, se comprueban las ofertas recibidas, que, ordenadas por fecha de





Ayuntamiento de Olmedo

presentación, son las siguientes:

Toropasión Espectáculos S.L. Fecha de presentación: 10/05/2024 a las 15:42

SOTOVERDE TRADICION S.L. Fecha de presentación: 10/05/2024 a las 21:50

A continuación, mediante la realización de las operaciones pertinentes en la aplicación informática de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y previo su desencriptado, se procede a la apertura del sobre electrónico "A", que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos de aquellos licitadores presentados en plazo.

Toropasión Espectáculos S.L.

Presenta declaración responsable Anexo I.

Propone como Director de Campo a D. Manuel Ferrero Valle

SOTOVERDE TRADICION S.L.

Aporta declaración responsable Anexo I.

Propone como Director de Campo a D. Francisco Javier García García.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

ADMITIR A TODOS LOS LICITADORES QUE HAN PRESENTADO OFERTA.

A fin de acreditar las condiciones de la apertura de los sobres electrónicos a través de la PLACSP, la Mesa genera un informe de apertura, que se publicará en el tablón de anuncios del espacio virtual de los licitadores.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 701/2024 - Organización de los encierros tradicionales y festejos taurinos en las fiestas patronales 2024

A continuación, mediante la realización de las operaciones pertinentes en la aplicación informática de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y previo su desencriptado, se procede a la apertura del sobre electrónico "B", que contiene las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento.

A fin de acreditar las condiciones de la apertura de los sobres electrónicos a través de la PLACSP, la Mesa genera un informe de apertura, que se publicará en el tablón de anuncios del espacio virtual de los licitadores.

Examinadas las proposiciones presentadas por cada licitador resulta:

Toropasión Espectáculos S.L





Ayuntamiento de Olmedo

3º.- OFERTA ECONÓMICA:

A. Que se compromete a ejecutar el contrato en siguiente PRECIO:

Precio sin IVA Ciento venticuatro mil seiscientos euros (124.600€)

IVA Veintiseis mil ciento sesenta y seis euros (26.166€)

Precio con IVA Ciento cincuenta mil setecientos sesenta y seis euros (150.766€)

(En el supuesto de discrepancia entre los expresado en cifra y en letra prevalecerá lo expresado en letra).

A. Que ofrece una baja sobre el precio del abono general sin IVA (18,18 euros) para niñ@s de 5 a 12 años, de: **(ELEGIR CON UNA X LA OPCIÓN QUE PROCEDA O ELIMINAR LAS OPCIONES NO SELECCIONADAS):**

- 0 euros.
- 1 euro.

- 2 euros.
- 3 euros.
- 4 euros
- X 5 euros.

GANADERIAS PROPUESTAS Y TIPO DE RESES

Ganaderías	Encaste	Nº de toros o novillos para poder elegir		
		Utreros	Cuatreños	Cinqueños
1.Bohorquez	Murube	11		
2.CANTOBLANCO	Domecq	10		
3.ESTEBAN ISIDRO	Juan Pedro Domecq, vía José Luis Marca	12		
4.FERNANDO PEREIRA PALHA	Vazqueño	10	9	
5.FRANCISCO GALACHE	Encinas		11	
6.GARCÍA JIMÉNEZ	Domecq vía Jandilla	11		
7.JOSÉ SAMUEL PEREIRA LUPI	Urquijo	2	8	
8.TOROPASIÓN	Vazqueño - Domecq	9	2	
9.VELLOSINO	Domecq, vía Manuel San Román	11		
10.SÁNCHEZ URBINA	Marqués de Domecq	11		





Ayuntamiento de Olmedo

- a. Nº de vacas a mayores de las mínimas exigidas por el pliego de prescripciones técnicas: 2 vacas.
- b. Número de ganaderías de las ofertadas en el Anexo II que se encuentran para su elección en su lugar de origen: 7.
- c. Oferta además de los festejos programados unas clases prácticas de escuelas taurinas con muerte

Sí No

- d. Oferta un eral a mayores de las reses mínimas exigidas por el pliego de prescripciones técnicas

Sí No

B. PROFESIONALES TAURINOS OFERTADOS-

Para la novillada con picadores, que figura en el pliego de condiciones técnicas.- ART 2.B), me comprometo a contratar al:

Novillero **DIEGO BASTOS**

Rejoneador **FERRER MARTÍN**

C. PROXIMIDAD DE LA FINCA A OLMEDO

NOMBRE DE LA FINCA	SITUACION DE LA FINCA	KM A OLMEDO
Cantoblanco	Montes Torozos (Peñaflor de Hornija)	73km

Declaro responsablemente que puedo acreditar la efectiva disponibilidad de la finca ofertada, así como que dicha finca reúne todas las condiciones sanitarias exigidas para poder encabestrar a los toros (**MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA**)

Sí No No

Adjunta en el sobre electrónico cartas de compromiso de las ganaderías indicadas a continuación con indicación del número de reses ofertadas, los números de fuego y guarismos de los toros, con indicación expresa de que las reses se encuentran o no en la ganadería de origen:

FERMIN BOHORQUEZ (**SI** en ganadería de origen)

CANTOBLANCO (**SI** en ganadería de origen)

ESTEBAN ISIDRO (**NO** en ganadería de origen)

FERNANDO PEREIRA PALHA (**NO** en ganadería de origen)





Ayuntamiento de Olmedo

FRANCISCO GALACHE (**SI** en ganadería de origen)

GARCIA JIMENEZ (**SI** en ganadería de origen)

JOSE SAMUEL PEREIRA LUPI (**SI** en ganadería de origen)

TOROPASION (**SI** en ganadería de origen)

VELLOSINO (**SI** en ganadería de origen)

SANCHEZ URBINA (**NO** en ganadería de origen)

Los documentos resultan concordantes con la oferta presentada por el licitador.

SOTOVERDE TRADICION S.L.

3º.- OFERTA ECONÓMICA:

A. Que se compromete a ejecutar el contrato en siguiente PRECIO:

Precio sin IVA: Ciento veintidós mil novecientos euros (122.900,00€)

IVA: Veinticinco mil ochocientos nueve euros (25.809,00 €)

Precio con IVA Ciento cuarenta y ocho mil setecientos nueve euros (148.709,00 €)

(En el supuesto de discrepancia entre los expresado en cifra y en letra prevalecerá lo expresado en letra).

A. Que ofrece una baja sobre el precio del abono general sin IVA (18,18 euros) para niñ@s de 5 a 12 años, de: **(ELEGIR CON UNA X LA OPCIÓN QUE PROCEDA O ELIMINAR LAS OPCIONES NO SELECCIONADAS):**

- 0 euros.
- 1 euro.

- 2 euros.
- 3 euros.
- 4 euros
- 5 euros.





Ayuntamiento de Olmedo

GANADERIAS PROPUESTAS Y TIPO DE RESES

Ganaderías	Encaste	Nº de toros o novillos para poder elegir		
		Utreros	Cuatreños	Cinqueños
1. Santiago Domecq	Torrestrella y Domecq Diez	15		
2. Alvaro Nuñez	Nuñez del Cuvillo	21	4	
3. Marques de Albaserrada	Pedrajas	10		
4. Fernando García Delgado	Nuñez- Santa Coloma	20		
5. Coto de lindes	Murube- urquijo	15		
6. Voltalegre	Domecq – Maribel Ybarra	10		
7. Torresgallego	Nuñez	14		
8. El Raso de Portillo	Santa Coloma	12		
9. Astolfi	Daniel Ruiz	23		
10. Arucci	Guadalest	11		

5º. - OTROS CRITERIOS VINCULADOS A LA CALIDAD:

A. MEJORAS QUE OFRECE:

- Nº de vacas a mayores de las mínimas exigidas por el pliego de prescripciones técnicas: DOS vacas.
- Número de ganaderías de las ofertadas en el Anexo II que se encuentran para su elección en su lugar de origen: 2
- Oferta además de los festejos programados unas clases prácticas de escuelas taurinas con muerte

Sí x No

- Oferta un eral a mayores de las reses mínimas exigidas por el pliego de prescripciones técnicas

Sí No





Ayuntamiento de Olmedo

B. PROFESIONALES TAURINOS OFERTADOS-

Para la novillada con picadores, que figura en el pliego de condiciones técnicas. ART 2.B), me comprometo a contratar al:

Novillero Tristán Barroso.

Rejoneador Ferrer Martin.

C. PROXIMIDAD DE LA FINCA A OLMEDO

NOMBRE DE LA FINCA	SITUACION DE LA FINCA	KM A OLMEDO
Finca Sotoverde	Aldeamayor de San Martin	30km

Declaro responsablemente que puedo acreditar la efectiva disponibilidad de la finca ofertada, así como que dicha finca reúne todas las condiciones sanitarias exigidas para poder encabestrar a los toros (**MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA**)

Sí No

Adjunta en el sobre electrónico cartas de compromiso de las ganaderías indicadas a continuación, no obstante,

ARUCCI No indica el número de identificación de los toros.
No indica si las reses se encuentran o no en la ganadería de origen.

EL RASO DE PORTILLO No indica número de reses, ni el número de identificación, ni los guarismos de los toros.

No indica si las reses se encuentran o no en la ganadería de origen.

Considerando que la cláusula 11.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares establece que en el Sobre 2 deberá incluirse el modelo ANEXO II así como: «**Deberán aportarse las cartas acreditativas de los compromisos de los titulares de las ganaderías ofertadas por cada licitador, con indicación del número de reses ofertadas con los números y guarismos de los toros, con indicación expresa de si las reses se encuentran o no en la ganadería de origen, debiendo ser concordante con la oferta presentada**» y a la vista de la documentación aportada por el licitador, por la Mesa se considera que la misma no resulta concordante con su oferta, atendiendo a lo cual se determina que NO podrán ser objeto de valoración los criterios relativos a las ganaderías ofertadas, número de reses de cada una, ni si las reses se encuentran o no en la ganadería de origen, ni en consecuencia los encastes, al no haber acreditado el licitador la efectiva disponibilidad de lo ofertado.

Seguidamente, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 159.4.f) LCSP, se realizan los cálculos para la verificación de la eventual existencia de ofertas anormalmente bajas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 85 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos.





Ayuntamiento de Olmedo

Contrato:

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ENCIERROS TRADICIONALES Y FESTEJOS TAURINOS 2024

Precio Base de Licitación S/IVA:

124.626,95

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	¿Baja Temeraria?
Toropasión Espectáculos S.L.	124.600,00	26,95	0,02%	No es Baja Temeraria
SOTOVERDE TRADICIÓN S.L.	122.900,00	1.726,95	1,39%	No es Baja Temeraria

NO EXISTEN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

A continuación se da traslado a los servicios municipales de la documentación para la emisión de los informes necesarios a efectos de la valoración de las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa, para su toma en consideración por la misma.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión en la fecha y hora indicadas al inicio, y se extiende el presente acta por la Secretaría, que se somete a la firma de los asistentes en prueba de conformidad con su contenido.

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

EL PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

